

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

23/11/2022

Documento:

Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
16/12/2022

Página 1 de 9

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 15-2023-219-18- Prevención y Cultura Ciudadana	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/>
26	05	2023		"Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/>
				"Abierto – Finalizado" <input checked="" type="checkbox"/>

**Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo**

**Descripción empleo a proveer mediante encargo**


<b>Denominación</b>	Profesional Universitario	
<b>Código</b>	219	
<b>Grado</b>	18	
<b>Asignación básica vigente</b>	\$4.679.552	
<b>Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo</b>	Dirección Prevención y Cultura Ciudadana	
<b>Tipo de vacante</b>	<b>Cantidad de vacantes</b>	<b>Periodo de publicidad</b>
Definitiva	1	Dos días

**Propósito del empleo a encargar**

Contribuir en el desarrollo de los lineamientos técnicos de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas dirigidas a la prevención del delito y cultura ciudadana con las entidades distritales competentes.

**Funciones del empleo a encargar**


1. Participar en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 2 de 9

- Seguridad para Bogotá y sus localidades en materia de prevención del delito y promoción de la cultura ciudadana de acuerdo con los lineamientos establecidos.
2. Adelantar la implementación de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas dirigidas a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios desde la perspectiva de prevención del delito y cultura ciudadana, proponerlas a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia de manera eficiente y oportuna.
  3. Realizar acompañamiento en la formulación de lineamientos técnicos para el diseño, implementación, seguimiento de los programas, proyectos, estrategias y acciones orientadas a intervenir las problemáticas de prevención y cultura ciudadana, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y la demás normatividad vigente.
  4. Participar en el levantamiento de información cualitativa sobre asuntos que afectan la convivencia en el territorio, atendiendo los lineamientos metodológicos dispuestos por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de acuerdo con los lineamientos establecidos.
  5. Adelantar las acciones necesarias de manera coordinada con la policía de prevención para la implementación de planes y programas relacionados con la promoción de la cultura ciudadana y la prevención del delito de manera eficiente y oportuna.
  6. Acompañar a las Alcaldías Locales en la formulación y adopción de programas y proyectos que estén contenidos en las políticas de prevención, cultura ciudadana y convivencia de acuerdo con los lineamientos definidos por el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.
  7. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
  8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.


#### Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y</li> </ul>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional.</p>

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022
				Página 3 de 9

Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.

- Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL y AFINES.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022

- Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del Núcleo Básico de Conocimiento FILOSOFIA, TEOLOGÍA y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Antropología del Núcleo Básico de Conocimiento ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES.
- Título profesional en la disciplina académica de Historia, del Núcleo Básico de Conocimiento GEOGRAFÍA, HISTORIA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Criminalística, Gerencia de la Seguridad y Análisis Socio Político, Ciencias Militares, del Núcleo Básico de conocimiento de la FORMACIÓN RELACIONADA CON EL CAMPO MILITAR O POLICIAL.

Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley.

#### Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.
2. Plan de Desarrollo Distrital
3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
4. Políticas públicas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
5. Conocimiento en Código de Policía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022

6. Redacción y ortografía  
7. Manejo de herramientas ofimáticas.  
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG


#### Competencias del empleo a encargar

Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
<input type="checkbox"/> Aprendizaje continuo <input type="checkbox"/> Orientación a resultados <input type="checkbox"/> Orientación al usuario y al ciudadano <input type="checkbox"/> Compromiso con la Organización <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Adaptación al cambio	<input type="checkbox"/> Aporte técnico-profesional <input type="checkbox"/> Comunicación efectiva <input type="checkbox"/> Gestión de procedimientos <input type="checkbox"/> Instrumentación de decisiones

#### Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)

Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Martinez Salgado Diana Marcela	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81.82	66.63	78.02
2	Leon Bejarano	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72.73	62.75	70.23

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
				<b>Versión:</b>
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 6 de 9

	Gisella Elvira										
3	Esquivel Cabrera Oscar Adolfo	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90.91	65.65	84.59
4	Rincón Rodríguez Gloria Esperanza	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72.73	67.07	71.31
	Riaño Rodríguez Flower Adolfo	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54.55	No aplica	No aplica
	Escobar Trujillo Sharon Lizeth	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45.45	No aplica	No aplica
	Acosta Daza Diego Fernando	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54.55	No aplica	No aplica
	Tamayo Tamayo Gloria Elisa	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45.45	No aplica	No aplica
	Barreto Ovalle Jose Alirio	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Bermúdez Bohorquez Luz Maritza	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Chaparro Enciso Luz Dary	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió a la prueba	No aplica	No aplica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 7 de 9

	Gonzalez Daza Lydia Eugenia	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió a la prueba	No aplica	No aplica
	Herrera Moncada Fraccidia	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Layton Coy Ariel Hernan	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Martínez Bonilla Mary Alexandra	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Morales Rivera Sergio Andres	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Rojas Gutiérrez Alexander	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Sarmiento Rodriguez Luz Angela	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Uribe Ortega Martha Yaneth	Profesional Universitario	219	16	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Medina Valderrama Henry	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica
	Sandoval Navas Adriana Marcela	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió a la prueba	No aplica	No aplica

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 8 de 9
			<b>21/11/2022</b>	

	Santana Henker Erika	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió a la prueba	No aplica	No aplica
	Zambrano Cantor Claudia	Profesional Universitario	219	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin manifestación interés	No aplica	No aplica	No aplica


**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, estuvo compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

- Durante la fase “Abierto – Inicial”, se recibió por parte de una servidora pública, solicitud de revisión del estudio análisis de encargo, una vez resultado dicho requerimiento se estableció que no modifica la publicación efectuada el pasado 26 de abril de 2023.
- Informamos que, se citó a la presentación de pruebas el martes **9 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m. en la sala 6 de nivel central.**
- Se publicaron los resultados de la prueba de competencias básicas y funcionales las cuales fueron valorados en una escala de 0 a 100 puntos, cuya ponderación se elabora de acuerdo con el peso asignado a cada ítem de la prueba y otorga una condición de aprobado o no aprobado. Su peso porcentual sobre el resultado final es del 75%.
- Los servidores que superaron la prueba presentaron la prueba comportamental, la cual fue valorada en una escala de 0 a 100 puntos, tiene un peso porcentual sobre el resultado final del 25%.
- Este documento se registra y publica para conocimiento de todos los servidores públicos y los fines administrativos y legales dentro del mecanismo de provisión acorde con la Circular 16 de 2022.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario					
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal		4. Mayor antigüedad en la SDSCJ	5. Sorteo por balotas



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022
			Página 9 de 9	

		relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	
1								
2								
3								

**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

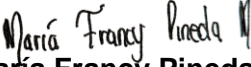
La consolidación completa de resultados se presenta generando el orden preferente de provisión del empleo objeto de encargo sin necesidad de acudir a criterios de desempate.

Se publican los resultados para conocimiento de los participantes y las decisiones a que haya lugar.

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

EL presente estudio No. Publicación 15-2023-219-18-Prevención y Cultura Ciudadana, se suscribe el 26 de mayo del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

  
**Sandra Patricia Pinilla Martínez**  
 Dirección de Gestión Humana

  
**María Francý Pineda Mancera**  
 Profesional Universitario código 219 código 12  
 Profesional que elaboró